

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de marzo del 2012

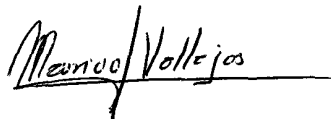
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
"JRD TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A."
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones constantes en de la Ley de Compañías, y de conformidad con lo dispuesto por la misma, me permito presentar a ustedes el informe anual de comisario de JRD TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. al 31 de diciembre del 2011

He procedido a efectuar los exámenes de los registros contables de conformidad con NIIF que considero necesarias en las circunstancias actuales, a fin de determinar sobre la veracidad de los resultados cortados a esa fecha, revisión que me he permitido exponer los siguientes comentarios.

- 1.-) Como es de su conocimiento la compañía, se inscribe y registra, en los entes de control gubernamentales, el 09 de diciembre del 2011.
- 2.-) Desde el 09 al 31 de diciembre del 2011 la compañía no realizo ningún tipo de actividad productiva ni económica, por consiguiente los estados financieros reflejan únicamente la integración de capital social.
- 3.-) Las cuentas que intervienen son 10101 EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO y la cuenta 30101 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO, con un valor de USD 810, 00 dólares
- 4.-) En consecuencia de lo expuesto, la compañía no tuvo un movimiento económico financiero, con material en sus cifras.

Atentamente,



Comisario
Darwin Mauricio Vallejos Ñacato

